MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

GS-2025- 012446 **-ECSAN – 3.1**

Bogotá, D.C. 30 de octubre de 2025

Señora
MARIA TERESA DE JESUS PACHÓN ROZO
Propietaria de almacén Deportivo DSP
Cl. 45a Sur #50a-91, Bogotá- Estadero de cadetes 1 piso
Bogotá D.C

Asunto: Liquidación servicios públicos septiembre del 2025.

De manera atenta y en atención al contrato no. 69-1-10001-25 del 11 de enero de 2025, cuyo objeto es el arrendamiento de un espacio físico de 37.76 m2, para el funcionamiento de una tienda deportiva que proporcione la venta de implementos, calzado y ropa para realizar deporte, ubicado en el primer piso del estadero de cadetes de la escuela de cadetes de policía "General Francisco de Paula Santander", al servicio del personal de estudiantes y comunidad académica.
En atención a lo anterior informo, que los siguientes valores corresponden al consumo del servicio público de energía, de acuerdo a toma de lectura de los medidores así:

Según comunicado oficial **GS-2025-002613-ECSAN,** el contador de energía se ubicó en 10.03 KWH, tomando esta lectura como inicial. En comunicación oficial **GS-2025-011347-ECSAN**, se realizo el cobro del mes de agosto del año 2025.

Servicio	Lectura anterior (KW y m³)	Lectura actual (KW y m³) 30-09-2025	Consumo (KW y m³)	Valor unitario (KW Y m³) mes	Valor a pagar
Energía	879.09 kWh	894.76 kWh	15.67 kWh	$ 700.91	$ 10.983

Nota: Los valores deben ser consignados a la misma cuenta donde consignan el valor del arriendo, la liquidación de los servicios públicos según su periodo de facturación, será certificada por el supervisor del contrato con relación a las lecturas de consumo de agua (m³), energía (KW/h) y gas natural (m³). Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios. No obstante, el incumplimiento del plazo acarreará un interés del cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de consignar, por cada día de retraso y por quince (15) días calendario.

Atentamente,

Capitán **RICARDO COLLAZOS VARGAS**
Supervisor del contrato **69-1-10001-25**

Fecha de elaboración: 30/10/2025
Ubicación: Disco C / Vigencia 2025 / LOGISTICO

Calle 45 A Sur No. 50 A 91, Bogotá
Teléfonos 3107529382
Ricardo.collazos1121@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Powered by CamScanner